

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NORDUM S.A**

**CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas, en la oficinas situadas en Aguirre 320 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de NORDUM S.A ; con la concurrencia:

**A.** NORBERTO ADUM CHEDRAUI, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad;

**B.** DANIEL ANTONIO ADUM SAAB propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el unico punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Sr. Norberto Adum Chedraui y actua como secretario Ad-Hoc el Sr. Daniel Adum Saab.

Se deja constancia que el secretario Ad-hoc de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hayan representado en este sesion conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesion. De inmediato el presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el unico punto del orden del día, esto es:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Luego de deliberar respecto al unico punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboracion de la presente acta, hecho lo cual es leida a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observacion, en lo que concluye la sesion a las doce horas F) NORBERTO ADUM CHEDRAUI.- F) DANIEL ANTONIO ADUM SAAB.

**Certifico.-** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 19 de Mayo de 2020.

